

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

9309 UNIFOND DINÁMICO, FI (FONDO ABSORBENTE) Y UNIFOND AUDAZ, FI (FONDO ABSORBIDO).

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 24 de Marzo de 2023 ha autorizado, a solicitud de Unigest, S.G.I.I.C., S.A., como entidad Gestora, y de Cecabank, S.A., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de Unifond Audaz, FI (fondo absorbido) por Unifond Dinámico, F.I. (fondo absorbente).

El proyecto de fusión de los referidos fondos puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la entidad gestora.

Málaga, 27 de marzo de 2023.- Secretaria del Consejo de Administración de Unigest, S.G.I.I.C., S.A, Aydi Arroyo Morillas.

ID: A230010861-1